



DIRECCION REGIONAL DE TRANSPORTES Y COMUNICACIONES PUNO

ADJUDICACION SIMPLIFICADA N° 009-2023-GR.PUNO/GRI/DRTC-OEC-1

ACTA DE APERTURA, ADMISION CALIFICACIÓN DE OFERTAS Y OTORGAMIENTO DE LA BUENA PRO.

En la ciudad de Puno, a los 17 días del mes de Noviembre del año Dos Mil Veintitrés, en la sala de reuniones de la dirección regional de transportes y comunicaciones Puno, siendo las 08:00 horas, el OEC, encargado de la preparación, conducción y realización del procedimiento de selección de ADJUDICACIÓN SIMPLIFICADA N°009-2023-GR.PUNO/GRI/DRTC-OEC-01, cuyo objeto de convocatoria es la **contratación del servicio de MANTENIMIENTO PERIODICO DE LA RED VIAL DEPARTAMENTAL NO PAVIMENTADA RUTA PU-110 EMP. PE-34 I (ASIRUNI) COTACUCHO - SICTA -ALTO CHALLAPA -CARTAHUYO - ROSASPATA -ÑAPA-PAMPA POMAoca - SULLCA - HUAYRAPATA - QUEQUERANA - EMP -34 I (NINANTAYA); TRAMO KM. 50+000 AL 59+300, MULTIDISTRITAL-MOHO-PUNO.** a fin de efectuar la ADMISIÓN, EVALUACIÓN Y CALIFICACION DE LAS OFERTAS presentadas según orden de prelación. El OEC procede con la ejecución de procedimientos como se detalla:

PRIMERO: El OEC ya instalado, para la ejecución de los procedimientos con las formalidades de la Ley de Contrataciones del Estado y su Reglamento, el presidente del comité procede a ejecutar la apertura de la plataforma y verificación de los participantes registrados en la plataforma del SE@CE, hace mención que en la plataforma se registraron treinta y seis participantes como se detalla:

Nro.	Tipo proveedor	RUC/Código	Nombre o Razón Social	Fecha de registro en el procedimiento	Estado
1	Proveedor con RUC	10411536373	TOQUE HUACHALLA BILMA	19/10/2023	Válido
2	Proveedor con RUC	20317137061	R.H. INGENIEROS E.I.R.LTDA.	22/10/2023	Válido
3	Proveedor con RUC	20321811559	SERV.DE TRANSP. Y MOVIM.DE TIERRAS EIRL.	20/10/2023	Válido
4	Proveedor con RUC	20406520600	HM CONGEJ EJECUTORES Y CONTRATISTAS GENERALES E.I.R.L.	23/10/2023	Válido
5	Proveedor con RUC	20447723965	ALFARUS CONTRATISTAS GENERALES SOCIEDAD COMERCIAL DE RESPONSABILIDAD LIMITADA	23/10/2023	Válido
6	Proveedor con RUC	20447985731	MULTISERVICIOS E INVERSIONES PACIFICO E.I.R.L.	23/10/2023	Válido
7	Proveedor con RUC	20448176241	HC & T INGENIEROS CONTRATISTAS S.A.C.	02/11/2023	Válido
8	Proveedor con RUC	20448288987	ASOCIACION CIVIL DE MANTENIMIENTO VIAL RUTINARIO UNION HUILAJE NINANTAYA	18/10/2023	Válido
9	Proveedor con RUC	20448292232	CONSULTORIA INGENIERIA VIDA SOCIEDAD ANONIMA	25/10/2023	Válido
10	Proveedor con RUC	20448389406	GEODEN INGENIERIA Y SERVICIOS EMPRESA INDIVIDUAL DE RESPONSABILIDAD LIMITADA	20/10/2023	Válido
11	Proveedor con RUC	20448447023	UNIVERSAL CONSULT E.I.R.L.	23/10/2023	Válido
12	Proveedor con RUC	20448495001	DEIMOUNT GROUP CONSTRUCTORES SOCIEDAD ANONIMA CERRADA	31/10/2023	Válido
13	Proveedor con RUC	20448561071	PROVEEDORA Y CONTRATISTAS GENERALES HALLASI ROSELLO SOCIEDAD ANONIMA CERRADA	25/10/2023	Válido
14	Proveedor con RUC	20477495142	INMOBILIARIA CASABELLA S.R.L.	19/10/2023	Válido
15	Proveedor con RUC	20490010026	P & J CONTRATISTAS E.I.R.L.	19/10/2023	Válido



DIRECCION REGIONAL DE TRANSPORTES Y COMUNICACIONES PUNO

ADJUDICACION SIMPLIFICADA N° 009-2023-GR.PUNO/GRI/DRTC-OEC-1

Nro.	Tipo proveedor	RUC/ Código	Nombre o Razón Social	Fecha de registro en el procedimiento	Estado
16	Proveedor con RUC	20556430081	CORPORACION NAZARATEK SOCIEDAD ANONIMA CERRADA - CORP. NAZARATEK S.A.C.	18/10/2023	Válido
17	Proveedor con RUC	20600195108	A Y P COORPORACION SOCIEDAD ANONIMA CERRADA - APCOOR S.A.C.	31/10/2023	Válido
18	Proveedor con RUC	20600258291	CONCIV INGENIERIA & CONSTRUCCION S.R.L.	23/10/2023	Válido
19	Proveedor con RUC	20600887182	ICITEC S.A.C.	19/10/2023	Válido
20	Proveedor con RUC	20601394279	GRUPO CHOMYM S.A.C.	18/10/2023	Válido
21	Proveedor con RUC	20601421829	T&C SERVIS EMPRESA INDIVIDUAL DE RESPONSABILIDAD LIMITADA	25/10/2023	Válido
22	Proveedor con RUC	20601700922	COMERCIAL Y SERVICIOS VIRGEN DE LAS MERCEDES SOCIEDAD ANONIMA CERRADA	25/10/2023	Válido
23	Proveedor con RUC	20601830923	CORPORACION B Y V INGENIEROS Y CONSTRUCTORES ASOCIADOS GENERALES SOCIEDAD ANONIMA CERRADA	24/10/2023	Válido
24	Proveedor con RUC	20602253768	"SVIMULT S.A.C."	18/10/2023	Válido
25	Proveedor con RUC	20602738435	INGENIEROS CABASSA EMPRESA INDIVIDUAL DE RESPONSABILIDAD LIMITADA	24/10/2023	Válido
26	Proveedor con RUC	20602898106	CIA A&H CONSTRUCTORES ASOCIADOS SOCIEDAD COMERCIAL DE RESPONSABILIDAD LIMITADA	23/10/2023	Válido
27	Proveedor con RUC	20603983719	CONSTRUCTORA BISHONTE EMPRESA INDIVIDUAL DE RESPONSABILIDAD LIMITADA - CONSTRUCTORA BISHONTE E.I.R.L	01/11/2023	Válido
28	Proveedor con RUC	20604895376	BEPORP SOCIEDAD ANONIMA CERRADA	23/10/2023	Válido
29	Proveedor con RUC	20604988307	GRUPO PERU CONSULTORES Y CONTRATISTAS K & O SOCIEDAD ANONIMA CERRADA	23/10/2023	Válido
30	Proveedor con RUC	20605002871	MILJAV INGENIEROS SOCIEDAD ANONIMA CERRADA	25/10/2023	Válido
31	Proveedor con RUC	20605505636	CORPORACION FERMUC SOCIEDAD ANONIMA CERRADA - COFERMUC S.A.C.	20/10/2023	Válido
32	Proveedor con RUC	20608013050	FREE CONSTRUCTION INGENIEROS & ARQUITECTOS E.I.R.L.	23/10/2023	Válido
33	Proveedor con RUC	20608508628	A & S PRISMA CONTRATISTAS GENERALES S.A.C.	23/10/2023	Válido
34	Proveedor con RUC	20609147076	GRUPO WAPUKAY SAC.	20/10/2023	Válido
35	Proveedor con RUC	20610750029	COOBRASUR S.A.C.	25/10/2023	Válido
36	Proveedor con RUC	20610950290	INGENIERIA Y CONSTRUCCIONES JAE. EMPRESA INDIVIDUAL DE RESPONSABILIDAD LIMITADA	19/10/2023	Válido



DIRECCION REGIONAL DE TRANSPORTES Y COMUNICACIONES PUNO

ADJUDICACION SIMPLIFICADA N° 009-2023-GR.PUNO/GRI/DRTC-OEC-1

SEGUNDO. Se procede con la visualización de las ofertas presentadas en la plataforma del SE@CE, de los treinta y seis registrados al proceso, solo se presentaron dos ofertas dentro del cronograma establecido en el proceso el mismo que se detalla:

Nro.	RUC/Código	Nombre o Razón Social	Fecha de presentación	Hora de presentación	Estado de la propuesta	Estado
1	20556430081	CORPORACION NAZARATEK SOCIEDAD ANONIMA CERRADA - CORP. NAZARATEK S.A.C.	03/11/2023	22:30:26	Enviado	Valido
2	20601421829	CONSORCIO JACHAS	03/11/2023	23:26:04	Enviado	Valido

TERCERO: Acto seguido el presidente del comité de selección procede con la apertura electrónica de la oferta técnica, a fin de verificar la presentación de los documentos requeridos en la sección específica de las bases de conformidad con el numeral 81.2 del artículo 81 de RLCE que determina si las ofertas responden a las características y/o requisitos y condiciones de los términos de referencia, detallados en la sección específica de las bases adicionalmente a esta se considera los documentos subsanados, de no cumplir con lo requerido la oferta se considera no admitida,

DOCUMENTOS DE PRESENTACION OBLIGATORIA		POSTORES	
		CORPORACION NAZARATEK SOCIEDAD ANONIMA CERRADA - CORP. NAZARATEK S.A.C.	CONSORCIO JACHAS
ANEXO 01	Declaración jurada de datos del postor	SI CUMPLE	SI CUMPLE
ANEXO 02	Declaración jurada de acuerdo con el literal b) del artículo 52 del reglamento	SI CUMPLE	SI CUMPLE
ANEXO 03	Declaración jurada del cumplimiento de los términos de referencia contenidos en el numeral 3.1 capítulo III.	SI CUMPLE	SI CUMPLE
ANEXO 04	Declaración jurada de plazo de prestación del servicio	SI CUMPLE	SI CUMPLE
ANEXO 05	Promesa De Consorcio Con Firmas Legalizadas	NO CORRESPONDE	SI CUMPLE
ANEXO 06	Oferta Económica	SI CUMPLE	SI CUMPLE
OFERTA	Monto de la oferta	S/. 372,000.00	S/. 372,000.00
CONDICION		ADMITIDO	ADMITIDO



DIRECCION REGIONAL DE TRANSPORTES Y COMUNICACIONES PUNO

ADJUDICACION SIMPLIFICADA N° 009-2023-GR.PUNO/GRI/DRTC-OEC-1

CUARTO: Culminado la evaluación de los documentos de presentación obligatoria de cada uno de los participantes al objeto de la convocatoria, se procede a verificar los factores de evaluación establecidos en las bases integradas, para determinar el orden de prelación como se detalla:

N°	POSTOR	FACTOR DE EVALUACION		Plazo De Prestación (10 PUNTOS)	MEJORAS A LOS TERMINOS DE REFERENCIA			PUNTAJE TOTAL	BONIFICACION REMYPE 5%	PUNTAJE TOTAL
		PRECIO OFERTADO	Precio (80 puntos)		MEJORA N°01	MEJORA N°02	MEJORA N°03			
1	CONSORCIO JACHAS	S/. 372,000.00	80.00	10.00	5.00	0.00	0.00	95	4.75	99.75
2	CORPORACION NAZARATEK SOCIEDAD ANONIMA CERRADA - CORP. NAZARATEK S.A.C.	S/. 372,000.00	80.00	10.00	5.00	0.00	0.00	95.00	-	95.00

Al Postor **CONSORCIO JACHAS**, no se le asigna el puntaje en:

- **MEJORA N°2, (02 puntos)** No adjunta la declaración jurada.
- **MEJORA N°3, (03 puntos)** No acredita la maquinaria que plantea como mejora.

Al Postor **CORPORACION NAZARATEK SOCIEDAD ANONIMA CERRADA - CORP. NAZARATEK S.A.C.**, no se le asigna el puntaje en:

- **MEJORA N°2, (02 puntos)** No desarrolla la propuesta.
- **MEJORA N°3, (03 puntos)** No desarrolla la propuesta.
- En la bonificación no lo solicita mediante el formato de las bases estandarizadas.

QUINTO: Acto seguido, el Órgano encargado de las contrataciones, en cumplimiento al artículo 75. Del Reglamento de la Ley de Contrataciones del Estado, Ley 30225, procede a verificar los requisitos de Calificación a los postores, según el orden de prelación:

REQUISITOS DE CALIFICACION			
Item	DESCRIPCIÓN	CONSORCIO JACHAS	CORPORACION NAZARATEK SOCIEDAD ANONIMA CERRADA - CORP. NAZARATEK S.A.C.
B.1	EQUIPAMIENTO ESTRATEGICO	SI CUMPLE	SI CUMPLE
B.3	CALIFICACION DEL PERSONAL CLAVE	SI CUMPLE	SI CUMPLE
B.3.1	FORMACION ACADEMICA	SI CUMPLE	SI CUMPLE
B.3.2	CAPACITACION	SI CUMPLE	SI CUMPLE
B.3	EXPERIENCIA DEL PERSONAL CLAVE	SI CUMPLE	SI CUMPLE
C	EXPERIENCIA DEL POSTOR EN LA ESPECIALIDAD	SI CUMPLE	NO CUMPLE
CONDICION		CALIFICADO	DESCALIFICADO

Al postor **CORPORACION NAZARATEK SOCIEDAD ANONIMA CERRADA - CORP. NAZARATEK S.A.C.**, se **DESCALIFICA**, considerando que el postor acredita un contrato con experiencia, el cual debería de tener su respectiva conformidad o constancia de prestación o cualquier otro documento emitido por el sistema financiero.

Para este caso el postor acredita una conformidad de servicio que no se sujeta a la información requerida en el **Artículo 169. Constancia de prestación**, del reglamento de la ley de contrataciones que el contenido precisa lo siguiente:

Artículo 169. Constancia de prestación

169.1. Otorgada la conformidad de la prestación, el órgano de administración o el funcionario designado expresamente por la Entidad registra en el SEACE la constancia que precisa, como mínimo, la identificación del contrato, objeto del contrato, el monto del contrato vigente, el plazo contractual y las penalidades en que hubiera incurrido el contratista. **La Constancia de prestación se descarga del SEACE**



DIRECCION REGIONAL DE TRANSPORTES Y COMUNICACIONES PUNO

ADJUDICACION SIMPLIFICADA N° 009-2023-GR.PUNO/GRI/DRTC-OEC-1

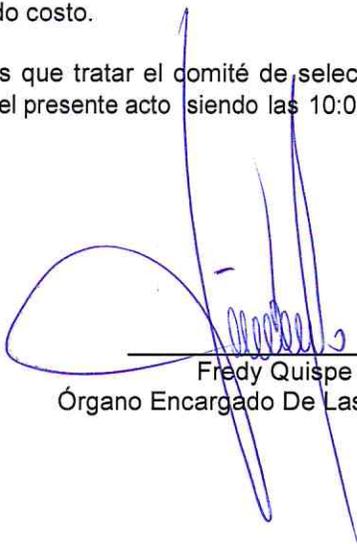
SEXTO: Con los resultados obtenidos, de los requisitos de calificación, factores de evaluación y evaluación económica, el comité de selección en aplicación de los principios que rige las contrataciones del estado, en prevención de la existencia de vicios ocultos en la documentación presentada por los postores, se recomienda una vez culminado el presente proceso de selección, el que corresponda proceda a realizar el control y verificación posterior de la documentación presentada por los postores de manera oportuna, ello en concordancia con lo dispuesto en el numeral 64.6 del Art 64 del reglamento de la ley de contrataciones del estado.

Acto seguido en virtud a lo establecido en la normativa de la ley de contrataciones, según el Art 63 donde precisa que, *El otorgamiento de la buena pro se publica y se entiende notificado a través del SEACE, el mismo día de su realización, bajo responsabilidad del órgano encargado de las contrataciones, debiendo incluir el acta de otorgamiento de la buena pro y el cuadro comparativo, detallando los resultados de la calificación y evaluación.* El comité de selección procede a otorgar la buena pro del procedimiento de selección, **ADJUDICACION SIMPLIFICADA N° 007-2023-GR.PUNO/GRI/DRTC-OEC-01.**

ORDEN DE PRELACIÓN	PARTICIPANTES	OFERTA ECONOMICA	PUNTAJE DE LOS FACTORES DE EVALUACION	
			PUNTAJE DE OFERTA ECONOMICA	PUNTAJE TOTAL
PRIMERO	CONSORCIO JACHAS	S/. 372,000.00	80.00	99.75

El COMITÉ DE SELECCIÓN determina EL OTORGAMIENTO DE LA BUENA PRO, al postor, **CONSORCIO JACHAS**. Integrado por (HC & T INGENIEROS CONTRATISTAS S.A.C con una participación del 50% y T&C SERVIS E.I.R.L con una participación del 50%) por la suma total de **S/372,000.00 (TRECIENTOS SETENTA Y DOS MIL CON 00/100 SOLES)** el mismo que incluye todos los impuestos de ley a todo costo.

No existiendo más puntos que tratar el comité de selección, procede a suscribir el acta en señal de conformidad, y se levanta el presente acto siendo las 10:00 horas en el mismo lugar y fecha.



Fredy Quispe Pari
Órgano Encargado De Las Contrataciones